

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**VALDEPIÉLAGOS**

URBANISMO

El Ayuntamiento en Pleno, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de 1 de diciembre de 2022, ha acordado someter a trámite de información pública el documento para el levantamiento de aplazamiento de aprobación definitiva ámbitos b), d) y e) del punto IV del acuerdo de aprobación definitiva de las NNSS 2000.

Lo que se hace público por plazo de cuarenta y cinco días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar dicho expediente en las oficinas municipales (plaza Mayor, número 1, de esta localidad), y formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: www.valdepielagos.es

Valdepiélagos, a 5 de diciembre de 2022.—El alcalde-presidente Pedro José Cabrera Cabrera.

(03/23.722/22)

